

REF: DESIGNA COMISION DE RECEPCION  
PROVISORIA Y DEFINITIVA LICITACIÓN  
PÚBLICA: CONSERVACIÓN JARDIN  
INFANTIL RAYITO DE LUNA" ID: 4114-20-  
LQ21

**DECRETO EXENTO N° 04**

CURACAUTIN, 05 de Enero de 2022.-

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 82, de fecha 22 de Marzo de 2021, que revoca Licitación Pública 4114-17-LQ21 y autoriza el llamado a Licitación Pública "Conservación Jardín Infantil Rayito de Luna"
- 2.- El Decreto Exento N° 108, de fecha 16 de Abril de 2021, que adjudica la Licitación Pública "Conservación Jardín Infantil Rayito de Luna" ID: 4114-20-LQ21 al oferente: SOCIEDAD CONSTRUCTORA LAS RIBERAS LIMITADA, RUT: 76.320.655-6
- 3.- El Contrato de Ejecución de Obras, de fecha 10 de Mayo de 2021, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curacautín y la Sociedad Constructora Las Riberas Limitada, para ejecutar el Proyecto "Conservación Jardín Infantil Rayito de Luna"
- 4.- El Decreto Exento N° 146, de fecha 19 de Mayo de 2021, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obras, de la Licitación Pública: 4114-20-LQ21.
- 5.- El Acta de Entrega de Terreno, de fecha 07 de Julio de 2021, que señala fecha de término de la Obra "Conservación Jardín Infantil Rayito de Luna" el día 03 de Noviembre de 2021.-
- 6.- La carta Solicitud, de fecha 22 de Octubre de 2021, en la cual el Contratista Sociedad Constructora Las Riberas Limitada, solicita un plazo adicional de 30 días para dar termino a las obras.
- 7.- El Decreto Exento N° 417, de fecha 28 de Octubre de 2021, que aprueba una ampliación de plazos de 30 días. Dejando como termino contractual el día 4 de Diciembre de 2021.-
- 8.- El Decreto Exento N° 1639, de fecha 28 de Octubre de 2021, que delega atribuciones en la Administrador Municipal Sra Claudia Andrea Toledo Guajardo.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La Solicitud de Recepción Provisoria de fecha 31 de Diciembre de 2021 ingresada por el Contratista y recepcionada en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Curacautín, con fecha 31 de Diciembre de 2021.
- 2.- La necesidad de nombrar la Comisión de Recepción Provisoria y Definitiva de la Licitación Pública ID: 4114-20-LQ21

**DECRETO:**

1.- DESIGNASE, integrantes de la Comisión de Recepción Provisoria y Definitiva de la Licitación Pública: "Conservación Jardín infantil Rayito de Luna" ID: 4114-20-LQ21 a los siguientes Funcionarios:

Javier Sepulveda Saez, Encargado Unidad de Infraestructura. Miriam Parra Aracena, Arquitecto patrocinante del proyecto. Jesica Ordenes Gonzalez, Encargada Jardin Infantil Rayito de Luna. Carolina Ascencio Sandoval, Encargada Comunal de Jardines Infantiles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



*Glenda E. Worner Tapia*  
GLENDA E. WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Claudia Andrea Toledo Guajardo*  
CLAUDIA ANDREA TOLEDO GUAJARDO  
ADMINISTRADOR

CATG/gkws/prj/jess  
DISTRIBUCIÓN:

- Arch Infraestructura
- DAEM
- SECREDUC
- REFERENCIA: DECRETO EXENTO N° 04, DE FECHA 05 DE ENERO DE 2022, QUE DESIGNA COMISION DE RECEPCION PROVISORIA Y DEFINITIVA LICITACIÓN PÚBLICA: "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL RAYITO DE LUNA" ID: 4114-20-LQ21